GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2015
"ADQUISICON DE SELLOS PARA USO INSTITUCIONAL"

1. INTRODUCCION:

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 hs. del día 25 de Mayo del 2015, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Almacenes y Suministros del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas C.P. Carolina Elizabeth Silguero , Directora de Almacenes y Suministros, C.P. Osmar Pérez, Miembro Certificado por la DNCP, todos Funcionarios del INDERT, RESPECTIVAMENTE PARA EL DE PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "ADQUISICION DE SELLOS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 295.844, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 311283 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 181/2015, emitido para el PAC Nº 295.844 Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas - Dpto. de Presupuesto, se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria por el monto total de 8.600.000 (ocho millones seiscientos mil guaraníes).----------

3. ACTA DE APERTURA

En fecha 18 de mayo del año 2015, se realiza la apertura de sobres, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde se presenta solo una oferta, por lo que el comité decide continuar cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., WALTER MARCIAL OJEDA BENITEZ, NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y ESTUDIO BENITEZ S.R.L .**----------

Presento oferta la Firma: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**----------

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la **MÁXIMA AUTORIDAD**.----------

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

C.P. Carolina Silgu
Marcia Ferreira
Dpto. de Almacene

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	X	
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por el Total.**

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que **CUMPLEN o NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación, Anexo E.-----

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

Marcial Ferreira
Jefe del Dpto. de Almacenes
INDERT

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cant.	Precio Unitario
1	44121604-001	Sello automático de 3 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 3 líneas para aclaración de firma	1	38.000
2	44121604-001	Sello automático de 4 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 4 líneas para aclaración de firma	1	44.000
3	44121604-002	Sello Redondo	Sello Redondo con estructura de plástico de 40cm de diámetro	1	31.500
4	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello rectangular con estructura de plástico de 3cm x 5cm	1	47.900
5	44121604-006	Sello Foliador	Sello foliador con estructura de metal de 8 dígitos (sello completo)	1	96.000
6	44121604-005	Sello fechador	Sello automático con fechador horario y texto incluido según necesidad	1	169.500
7	44121604-002	Sello lineal	Sello lineal de 1 línea. De visto bueno. Es copia fiel.	1	18.900
8	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello rectangular con estructura de madera de 3cm x5cm	1	47.900
9	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello rectangular con estructura de madera de 17 cm x 5 cm	1	118.000
10	44121604-007	Solo goma, y solo goma con recuadro	En sellos automáticos para aclaración de firmas, sellos redondos, sellos cuadrados, fechador	1	18.000
MONTO TOTAL DE OFERTA					629.700

6. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Conforme se desprende del cuadro detallado más arriba, el monto total de la oferta presentada por la firma es:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR:** presenta por valor Total Precio Unitario de Gs. **629.700.- (Guaraníes Seiscientos Veintinueve Mil Setecientos),** IVA INCLUIDO.----------

7. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas.----------

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministros
INDERT

Marcial Ferreira
Jefe del Dpto. de Almacenes
INDERT

SITUACION FINANCIERA
OFERENTE: PROVEPAR
RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción	Cálculos		Indices		
Indicadores	2,012	2,013	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					Mayor o igual que 1 en
Activo corriente	2.573.915.885	3.133.162.141	5.707.078.026,00	4,63	promedio en los 2 ultimos
Pasivo corriente	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642,00		años
Endeudamiento					No debe ser mayor que 0.80
Pasivo Total	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642,00	0,21	en promedio en los 2ultimos
Activo Total	2.615.161.764	3.174.408.020	5.789.569.784,00		años
Rentabilidad					No deberá se negativo (-) en
Utild del ejercix100	531.562.100	350.630.832	882.192.932,00	0,19	promedio en los 2 ultimos
Patrimonio neto	2.103.470.655	2.454.101.487	4.557.572.142,00		años

Según verificación de la oferta, surge un análisis legal de que la empresa: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de José Luis Carrillo con RUC 2237441-8, **Cumple** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales exigidas en la Carta de Invitación, Anexo E, y otros requisitos tales como: a) Capacidad Financiera (ratio de liquidez-endeudamiento), B) Capacidad Técnica, presentado las Declaraciones Jurada de Capacidad establecido en el presente Pliego.-, C) Experiencia, presentando ambas empresas Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2últimos periodos fiscales) establecido en el presente Pliego.---------

8. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de José Luis Carrillo con RUC 2237441-8, se adecua con los requisitos legales, técnicos y financieros, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, la Adjudicación del objeto de la Contratación Directa Nº 10/2015 para la **"ADQUISICON DE SELLOS PARA USO INSTITUCIONAL".**----------

9. CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de José Luis Carrillo con RUC 2237441-8, domiciliada en 14 de mayo Nº 150 c/ benjamín constan, con RUC Nº 2237441-8, por el valor Total Precio Unitario de **Gs. 629.700.- (Guaraníes Seiscientos Veintinueve Mil Setecientos),** IVA INCLUIDO. Con un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones), teniendo en cuenta que es por **Contrato Abierto**.----------

Y se recuerda que podrá acogerse en caso no se contare con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, la convocante podrá acogerse a la solventad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la **Máxima Autoridad** responsable de la adjudicación.----------

Marcial Ferreira
Jefe del Dpto. de Almacenes

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CR. Carolina Silguero
Directora Almacenes y Suministros

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Almacenes y Suministros

Sr. Marcial Ferreira
Jefe de Departamento de Almacenes